

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRUICO JUDICIAL DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 027 -DE MARZO 3 DE 2022

FECHA DE AUTOS: 2 DE MARZO DE 2022

DAR CLIC EN EL LINK CORRESPONDIENTE PARA ACCEDER AL AUTO

No.	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	DETALLE ACTUACIÓN
01	520013333003 2013-00167-00	NULIDAD Y R.D.	EVANGELISTA GENTIL RUALES CHALAPUD	MUNICIPIO DE IPIALES	OBEDECIMIENTO AL SUPERIOR: REVOCÓ SENTENCIA DE 6 DE FEBRERO DE 2017.
02	520013333003 2013-00257-00	NULIDAD Y R.D.	CINDY STEFFANY VERA CORREA	HOSPITAL CLARITA SANTOS E.S.E.	OBEDECIMIENTO AL SUPERIOR: REVOCÓ SENTENCIA DE 20 DE ENERO DE 2020.
03	520013333003 2013-00586-00	NULIDAD Y R.D.	ANA LUCÍA CORAL SUÁREZ	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FNPSM	OBEDECIMIENTO AL SUPERIOR: CONFIRMA SENTENCIA DEL 12 DE MARZO DE 2018.
04	520013333003 2019-00157-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARÍA JULIANA ULCHUR Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO Y OTROS	SE FIJA COMO FECHA Y HORA PARA REALIZAR LA AUDIENCIA INICIAL, EL DÍA 7 DE JULIO DE 2022 A LAS 2:30 P.M.
05	520013333003 2020-00136-00	NULIDAD Y R.D.	MANUEL ANDRES PANTOJA	NACIÓN-PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS; RECONOCE PERSONERÍA A AB. ANGELA ROCÍO HIDALGO VALLEJO. COMO APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA.

DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 201 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE NOTIFICA LAS ANTERIORES DECISIONES HOY, TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

JAVIER INSUASTY DIAZ-SECRETARIO

